

F $\frac{\text{LVI}}{\text{II}}$

G-F 4767



MEMORIA

1863

SÓLEMNE ACTO DE LA APERTURA

DE

CURSO ACADÉMICO DE 1863 A 1864.

EN EL INSTITUTO CENTRAL DE ENSEÑAanza DE SEVILLA

DE

el Doctor D. Segundo Rufino Valcarlos,

del grande y distinguido la Universidad Literaria de Valladolid. Individuo del Consejo Superior de Abogados de las Audiencias Territoriales de Madrid y Valladolid. Comisario de guerra de la Real Armada española de guerra en el mar y en tierra de la R. Armada, y participante de la P. Conferencia Regional de profesores de Segunda, dos veces. Catedrático propietario de Matemáticas en la R. Universidad de Geografía, etc. etc. Director de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Real Academia de Ingenieros de España y de la R. Academia de Matemáticas y Ciencias.

en el día 16 de Septiembre de 1863.



SEVILLA 1863

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. JUAN DE SOTO.

+ 88363
C. 1103807

00-117

DGCL
D

F LVI
11

MEMORIA

leída en el

SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1863 Á 1864,

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

por

el Doctor D. Segundo Rufino Valcarce,

del gremio y Claústro de la Universidad literaria de Valladolid: Individuo del «ltre.» Colegio de Abogados de las Audiencias Territoriales de Madrid y Valladolid: Comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica: Académico de la de «Matemáticas y nobles-artes de la P. Concepcion» Regente de primera clase; y de segunda, dos veces: Catedrático propietario de Historia, é id. id. de elementos de Geografía, etc., etc., Director de este Instituto, y como tal Vocal-nato de la Junta provincial de Instruccion pública y de la de agricultura, industria y comercio,

en el dia 16 de Setiembre de 1863.



BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO
SEGOVIA
LIBRO DADO DE BAJA

SEGOVIA: 1863.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. JUAN DE ALBA.



R. 65478



SEÑORES:

Grande es, en verdad, la satisfaccion que experimento al hallarme rodeado de un auditorio, que si no aparece numeroso, es en cambio culto y escogido. Grande mi satisfaccion al hallarme por tantos años entre mis amados Profesores. Grande, porque al inaugurar los estudios de este Instituto observo, si cabe, mas adheridas que nunca é identificados los sentimientos nuestros con el de las dignas Autoridades de la Provincia, cuyas simpatías han sabido granjearse estas en su favor, respecto del Cuerpo literario que me cabe el honor de presidir. Grande, en fin, la satisfaccion mia, porque desde el período en que con igual fecha del año anterior os dirigiera la palabra, no ha permanecido estacionaria la marcha de este Instituto en términos que no pueda decirse algo relativamente á sus mejoras y adelantos. En tal concepto, expondré algunas consideraciones á vuestro criterio; si bien no estrañareis que teniendo mi órbita trazada, de estre-

cha esfera; que limitada algun tanto mi voluntad, no podria, como sabeis, ni elegir tema que forme el asunto de mi discurso, ni tampoco tratar de otros puntos en la presente Memoria que aquellos que se hallan señalados por el artículo 96 del Reglamento. Por este, se establecen los límites en que debe cerrarse la Memoria inaugural del curso académico en todas las Escuelas de segunda enseñanza. Por tanto, escusado será para disculparme, que os recuerde la grande estension que en años anteriores diera yo, con gusto, á este trabajo. Escusado tambien deciros que sobre ser muy esplicito el precepto legal consignado en el artículo 96 ya citado, existiendo, á mayor abundamiento, como existe, una disposicion posterior y muy reciente, pero restrictiva en el sentido aludido; esclavo yo, aunque sin violencia, de la Ley, como encargado de cumplir esta y hacerla cumplir y ejecutar, no cometiera seguramente la falta de traspasarla, interpretando mal su espíritu, ni desfigurando su sentido. Bajo tal supuesto, y para no abusar de vuestra paciencia, como agradecido á la bondadosa atencion que observo en vosotros para escucharme, os haré simplemente una sucinta exposicion del estado en que se encuentra este Establecimiento, dándoos cuenta de la situacion del mismo durante el curso anterior. Tambien será comprensiva de las variaciones que ocurrieran en el personal del Profesorado; del número de alumnos matriculados y examinados; resultados que haya dado la enseñanza; mejoras hechas en el Establecimiento, de sus aumentos en el material científico, de su situacion económica y de las observaciones precisas, en fin, ó que conduzcan á dar una idea exacta del Instituto Provincial de segunda enseñanza de Segovia, en relacion á los puntos concretos que acabo de proponer y

al curso próximo pasado ó que acaba de finar. *Pres- tadme pues vuestra indulgente atencion.*

Principióse este en la época marcada por el Re- glamento y con el cuadro completo de Profesores, á excepcion del de Nociones de Física y Química. Va- cante esta cátedra, por ascenso del que la servia á otra de igual clase en el de Murcia, publicóse aque- lla por la Superioridad, convocándose á oposicion por la Direccion general de Instruccion pública, segun es de ver en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial del ramo. Verificados los ejercicios por los aspirantes que se presentaron á dicha cátedra, aun no ha llegado á esta Escuela y plaza el Profesor titular de ella. En tal estado, en la necesidad de proveer á la enseñan- za y en uso de las atribuciones de que se halla revestida esta Direccion, se ocurrió á dicha necesidad nom- brando sustituto de la asignatura al Profesor de His- toria Natural, como era tan propio, y en quien fun- daba esta Direccion, grandes esperanzas de buen desempeño; el cual correspondiendo, en verdad á aquellas, ha justificado cumplidamente mi deseo é interés por la enseñanza.

Vacante asimismo la cátedra de Latin y Griego de este Instituto, pero servida en sustitucion á virtud de nombramiento hecho por la Direccion general, en favor del Licenciado D. Lázaro Alonso, seguia este tranquilamente, y á satisfaccion mia, desempe- ñando su cometido, hasta que sacada asimismo la re- ferida cátedra á oposicion se viera el Alonso en la necesidad de suspender personalmente sus tareas para presentarse en Madrid á los ejercicios. En este intervalo, nombré para sustituir y esplicar dicha asig- natura al Presbítero y Dr. D. Cláudio Alonso, quien desempeñando con asiduidad y dignamente su encar-

go, me proporcionó el bien de que los alumnos continuáran sin ninguna interrupcion y en tan buena enseñanza, como lo habian estado con el primer sustituto. Hasta aqui asi las cosas. Verificados los ejercicios de oposicion y aprobados los hechos por el D. Lázaro, no logró, ó no tuvo empero la suerte como deseára el interesado, de ser elegido para Segovia y sí para Logroño, y á seguida para Palencia. Designada para esta vacante la persona de D. Pascual Capdevila y no habiendo llegado aun á tomar posesion de su plaza (por la traslacion que se le dió para Bilbao), fué nombrado el Licenciado D. Salvador Valera y Freuller; quien, habiendo tomado posesion de su cargo (que le diera yo en 4 de Marzo último) ha continuado desempeñando esta clase con el carácter de propietario, hasta que por Real órden de 26 de Mayo de este año fué trasladado al Instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Cabra, que desempeña con igual sueldo; si bien reservándole la categoría y consideraciones de Catedrático de Instituto provincial de segunda enseñanza de tercera clase. Para ocurrir á esta vacante, tengo nombrado por el pronto un Sustituto, y consultado y expuesto á la Superioridad lo conveniente en relacion á esta asignatura y persona del que la ha de desempeñar.

A esto han estado reducidas las variaciones ocurridas en el personal del Profesorado, continuando por lo demas los mismos que en los años anteriores. Y séame permitido, con tal motivo, manifestar mi felicitacion á estos y á mí mismo, porque en los 17 años ó cursos que llevo próximamente al frente de este Instituto, no ha habido que mencionar ninguna baja por separacion ni fallecimiento en el cuadro de Profesores del mismo, debiendo en el primer momento, por

tanto, dar gracias al Señor por el beneficio que tan gratuitamente nos concediera.

El censo de alumnos matriculados y examinados es el que manifiesta el adjunto cuadro, resultando del mismo haber llegado ó ascendido el número de exámenes por asignaturas á la cifra de 590 y habiendo solamente alzado matrícula á otros establecimientos diez, y venido de nuevo de otros á éste cuatro alumnos.

Que si bien resulta alguna diferencia, como observareis, esto procede de haber sido borrados de las listas determinados individuos, por no considerarlos el Profesor, dignos de ser comprendidos en ellas.

La verdadera medida, el tipo ó barómetro, en el entender del Director que suscribe, de los frutos que haya dado la enseñanza en los Establecimientos públicos, son los exámenes, son los premios y grados. Asaz indulgentes, dulces y bondadosos los Profesores durante el curso. Razonablemente severos en los Tribunales, en fin de él, jamás presumo concederian una aprobacion inmerecida, ni un galardón fácil é inmotivado. En su consecuencia y segun observareis, ciento sesenta y nueve ha sido el número de los alumnos matriculados: presentados á exámen ciento cincuenta y ocho individuos; no presentados once; reprobados diez y nueve. Total de examinados por asignaturas quinientos noventa.

Luego estas cifras con los datos que se añadirán hablan elocuentemente en favor de los aprovechamientos.

Asimismo notareis que las censuras superiores son pocas en *verdad* en la calificacion de «Sobresaliente» pero tambien es de advertir, como ya tengo insinuado en las Memorias de los años anteriores, la parsimonia y economía laudable con que en esta Es-

cuela se ha procedido siempre en este punto. Los honores y gracias inmerecidas, sobre proporcionar daño á la Sociedad en general y á las Corporaciones consideradas colectivamente, hasta infieren un perjuicio al mismo individuo. Pues si la negativa absoluta de las distinciones y recompensas honoríficas por méritos extraordinarios, apagan el entusiasmo y emulación literaria de los buenos alumnos, debilitando la fé ardiente de la juventud estudiosa, los premios inmerecidos engendran vano orgullo en el que sin razon les obtiene, haciéndole por fin neciamente presuntuoso, ó llegando muchas veces hasta olvidar la gracia injustificada que se le dispensára.

Guiados, sin duda ninguna, por tan provechoso principio los Tribunales de exámenes respectivos han acordado: veinte censuras de Sobresalientes, cuarenta y siete de Notablemente aprovechados, noventa y nueve de Buenos, trescientos siete de Medianos y diez y nueve individuos han sido tachados con el estigma de la reprobacion.

Durante el referido año escolástico de 1862 á 1863 han ejercitado trece aspirantes al grado de Bachiller en artes, mereciendo todos la aprobacion en sus tres ejercicios. Y tres la calificacion de sobresaliente, en alguno de ellos. Otro candidato resta, que se halla en curso su expediente. Los premios concedidos ascendieron á seis, en estos términos: uno en Física y Química, uno en Geometría y Trigonometría, otro en principios y ejercicios de Geometría, otro en Latin y Griego, otro en Doctrina cristiana y otro en Latin y Castellano; habiéndose opuesto un alumno al premio en la cátedra de Geografía é Historia que se le denegó, aunque no temo aventurar nada asegurando: que si en esta clase de ejercicios pudiera

mezclarse la voz del Profesor ó de alguno de los Sinodales, el candidato habria podido arribar al premio. Pero el Tribunal, observante inflexible del Reglamento, permaneció en el mutismo que desconcertaria seguramente al aspirante, unido á la corta edad que contaba y cuenta á esta fecha el jóven aplicado y pundonoroso á quien nos referimos. Aliéntese, pues, este alumno y sosténgase en la aplicacion en que se ha iniciado tan ventajosamente y por propio provecho suyo, siendo este el mejor horóscopo que puede hacerse de la vida académica del mismo.

MEJORAS HECHAS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Ya hemos dicho muchas veces que siendo el local de propiedad particular, limitábanse nuestros cuidados á las obras de conservacion, á las obras de simple y absoluta necesidad. Acerca de la imprescindible que existe de adquirir uno nuevo se han hecho gestiones constantemente: se ha formado el expediente de su razon, se han aprovechado cuantas ocasiones se han deparado de exponer sentidamente esta falta; y finalmente podriamos decir que cual pesadilla mortificadora y constante es este un asunto que nos absorbe y preocupa: la conversacion diaria; la pena que nos oprime; la súplica única y predominante que venimos haciendo años há á la provincia, y que nos haria aclamar con júbilo profundo y ver con gratitud inolvidable á la Diputacion provincial y Presidente de ella, que acertando á inspirar á dicha Corporacion este deseo y á dictar su resolucion favorable, acordá-ra un dia incluir en el presupuesto una partida destinada á este objeto, que contribuyera á realizar nuestro deseo y el gran desarrollo que está llamada á te-

ner esta Casa de Estudios, poseyendo local adecuado y conservando las demas condiciones con que hoy cuenta. Esta circunstancia, por otra parte, ocasiona un nuevo mal: porque detiene naturalmente el planteamiento del Colegio de internos ó casa de pension; Seminario, que bien montado se presenta en principios de reconocida conveniencia; que está mandada establecer por Reales órdenes vigentes, y recomendada asimismo con apremiante solicitud su instalacion, por otras posteriores. Como la tardanza produce fatiga y los entorpecimientos y dificultades decaimiento: la esperanza de este cuerpo, tan legítima en sus aspiraciones, tan noble en sus fines, habria comenzado á desfallecer, habria comenzado á desmayar; mas hoy, como la presencia de la Autoridad superior política nos inspire ánimo, y el convencimiento manifestado por esta misma sean idénticos, su actividad é ilustracion ostensibles, ha vuelto afortunadamente á renacer nuestro afan, y nuestra esperanza á revivir; siendo por tanto mas activa y vigorosa la gestion, como reproducida despues del cansancio y abatimiento.

AUMENTOS EN EL MATERIAL CIENTIFICO.

Pocos aumentos de importancia han recibido nuestros Gabinetes y colecciones correspondientes á las clases que forman esencialmente y por la ley los estudios constitutivos de la segunda enseñanza. Verdad es, que enriquecidos aquellos y dotada esta Casa de Estudios de medios materiales de instruccion de una manera envidiable, de un modo que nada deja que desear, en tales términos: que aun los objetos y aparatos se hallan hacinados en los estantes por la falta de local, tan justamente lamentada, se ha limitado por lo

mismo nuestra solicitud á las adquisiciones que marca la nota adjunta por la suma de 4.698 rs. y 26 céntimos; y estas para satisfacer solo los progresos de las ciencias y á que la enseñanza fuera tan instructiva y completa como lo reclamase la altura progresiva de aquellas, ó los nuevos adelantos ó invenciones y descubrimientos modernos.

SITUACION ECONOMICA.

Enagenados los bienes de este Instituto en su totalidad, se puede decir así, y no teniendo ya ahorros como en años anteriores, aunque debidos á la estricta, severa y debida economía, se han limitado nuestros gastos á la simple distribucion de las cantidades y partidas presupuestadas. Y habiéndose simplificado grandemente en la parte económica las cuentas y cuidados que antes ocasionaron los bienes (crecidos) del Instituto, diversos, de distinta índole y procedencia; como tambien muy dispersos, por hallarse radicantes en diferentes pueblos dentro y fuera de la provincia; es visto podreis haceros cargo inmediatamente de su situacion económica, con la simple y pronta ojeada sobre su cuenta, que representa hasta cierto punto la especie de balance que tengo el honor de ofreceros y revela el siguiente

RESUMEN.

Rs. vn. cènts.

| | | | |
|----------------------|---|--|-------------------|
| 155,312 rs. y 66 cs. | { | Importa el cargo ó sean los ingresos durante el año económico de 1862 y los seis primeros meses de 1863. | |
| | | 1.º Por matrículas y grados..... | 27.560 |
| | | Item por rentas propias del Establecimiento. | 127.752,66 |
| | | Item por remesas de fondos provinciales... | 58.626,92 |
| | | TOTAL CARGO..... | 195.939,58 |

DATA.

| | |
|---|-------------------|
| Son data: Por lo entregado ó que importó el personal..... | 155.280,59 |
| Item. Importó el material..... | 26.153,74 |
| Item Imprevistos. Se consumió de estos..... | 1.659 |
| TOTAL GASTO Ó DATA..... | 185.075,33 |
| Existencia ó sobrante para el mes de Julio de 1863. | 10.866,25 |

Con lo dicho hasta aquí y algunas observaciones que aun en su silencio se dejan discurrir bien, quedaría terminada mi misión. Sin embargo, réstame que hacer dos indicaciones demasiado importantes, señaladamente la primera, para que pudiera hacer caso omiso de ella. Es esta, referente á la Cátedra de agricultura, abierta en el curso próximo pasado, cuyas

explicaciones teórico-prácticas dieran comienzo en el día primero del mes de Diciembre del año último, que en el presente continuarán desde mañana. Esta clase, aunque sin carácter ni efectos académicos, estuvo muy concurrida; tiene su historia propia, contribuye al esplendor del Instituto, al bien y utilidad de los hijos de la provincia, y posee bastantes medios materiales de instruccion, como se deja notar por el estado adjunto, núm. 6.

Aparece muy ligera á los fondos del Instituto y á los individuos concurrentes, como se infiere manifestándoos, que la enseñanza se dispensa gratuitamente por el Profesor, y que la matrícula ó inscripcion es y ha sido gratuita, aunque llevándola en registro aparte.

Por lo tanto, natural es, Señores, discurriéseis que habria de venir yo, como en efecto llego hoy con gusto, á daros cuenta tambien de la creacion de dicha cátedra, establecida, como ya os he dicho, durante el año académico que ha terminado. Ya, en la Memoria del año anterior se anunciaba su próxima instalacion y la generosa condescendencia del profesor Aguirre, que se obligára con afan y gratuitamente á desempeñarla. Así en efecto sucedió, así lo ejecutó, habiéndolo hecho durante el curso con el auxilio del *Périto agrícola* provincial D. Marcelo Lainez, en los dias que sus ocupaciones se lo permitian; esplicándola en dias alternos; dando las lecciones prácticas, ya en el jardin del Instituto, ya en los viveros del Iltre. Ayuntamiento y en las posesiones de algunos particulares que á ello, con gusto, se prestaban; siendo estas tareas útiles, y mas diré, necesarias, cuanto en Agricultura, solo la teoría unida con la práctica puede hacer los progresos que hoy dia imprimen un cambio en la marcha del cultivo. Para estas lecciones prácticas

cuenta el Instituto con la ciencia, voz concienzuda, y afan del Profesor; con la ciencia, voz y práctica adquirida en la Flamenca del *Périto*; de hoy mas encargado (por fortuna nuestra) de esta nueva clase; en la cual á orillas del capcioso Tajo se distinguiera como discípulo, como maestro y mayoral de labores: jóven ganoso de fama, que trabaja con fé y con ardor, y que dotado de buenos sentimientos, presumo deseará de este modo descargarse, en parte, de la deuda de reconocimiento y gratitud que tiene contraida con este Municipio y la Provincia.

Para estas lecciones cuenta tambien con una escogida coleccion de máquinas, instrumentos, libros y semillas como en ningun otro punto se ha formado en el transcurso de un año: capaz con ella de atender á las necesidades de la enseñanza; adquirida por medio de suma que la Junta provincial de Instruccion pública concedió con este objeto, y se aprobó por la Exce-lentísima Diputacion en 20 de Octubre de 1862, invirtiéndose aquella cantidad en la adquisicion de los instrumentos de Horticultura, Arboicultura y Jardinería, libros y semillas de mas reconocida utilidad y aplicacion en nuestro suelo. Y habiendo accedido, ademas, la Junta de Agricultura á que se depositasen en dicha cátedra, como material científico, las máquinas agrícolas que adquirió en la última exposicion internacional inglesa y las semillas de plantas forra-geras, que creyó útil sembrar en nuestras zonas. La parte, que en estos proyectos hayan podido tener los profesores dichos; las Juntas de Agricultura: la Pro-vincial de Instruccion pública y el que suscribe, vocal nato de ambas, y las mociones propuestas por el mis-mo, consignadas estarán en las actas referentes á las sesiones de dichas Juntas. Mas prosigamos en nuestra

idea para dar lugar á la emision de observaciones mas importantes.

La instalacion de esta cátedra es, Señores, un dato mas, que viene á corroborar un hecho notable, el cual se está verificando en nuestra economía social; á saber: la admision de la Agricultura como ciencia, su consorcio en el gran cuadro ó árbol del saber humano; ciencia tecnológica; ciencia de aplicacion que derivada en su mayor parte de la Botánica, está llamada á desempeñar un papel de inmenso interes y trascendencia en nuestro pais esencialmente agrícola, como significada está mas há de un siglo por los labios y escritos de Sully cuando en lacónica frase enunciaba: «la labranza y la ganadería son las dos mammas del Estado.»

Hasta hace poco tiempo la industria y el comercio absorvieron toda la atencion de gobernantes y gobernados ó de gobernantes y administrados, mirando la Agricultura como un arte grosero. No tenia capitales, ni inteligencias á su servicio: se consideraba como un esclavo, á quien se hacia trabajar sin tratarse de simplificar su trabajo: esclavo ó siervo de los *adscripti glebæ*, podriamos decir; un poco menos, que aquellos de quienes bajo otro aspecto hablaban las leyes romanas, sobre el que caian todas las cargas, sin recompensa, provecho ni honor. Pero tan pronto como por el Gobierno supremo, atendiendo con diligente solicitud á este cuidado, se ennobleciera la clase del labrador: tan pronto como llamándose en honroso certámen á los sábios en su auxilio: tan pronto como el interés individual ha despertado: tan pronto como se ha protegido la libertad particular y garantido en parte la propiedad rural: tan pronto como se ha excitado á los propietarios y colonos á relegar



prácticas empíricas, acertando á interesarles en los desmontes de tierras incultas, se han venido afortunadamente á modificar los métodos seguidos; en una palabra, tan pronto como viniera á ponerse en parangon y contacto la ciencia con la rutina, ya se vislumbró el bien; ya el principio de una reforma saludable, ó mejor diré: desde entonces se ha emprendido una cruzada contra las costumbres, hábitos y prácticas muy arraigadas; como establecidas tanto tiempo habia; reforma necesaria, sí, pero reforma que requiere hacerse con lentitud y prudencia, pues en todo cambio súbito hay probabilidades de errar, con otros inconvenientes que para el auditorio que me escucha no encuentro necesario enumerarles.

Aislados hasta ahora los cultivadores, no existia medio alguno de propagar los descubrimientos útiles, ó los nuevos sistemas de cultivo que, aun introducido uno en cualquiera localidad, no se extendia á las inmediatas; inconvenientes que hoy dia veo trata el Gobierno de vencer, y las provincias en su sabiduría instintiva, por medio del establecimiento de estas cátedras, que difunden por doquiera, los nuevos instrumentos y sistemas de cultivo, que con ligeras pero aconsejadas modificaciones, pueden y deben adoptarse en cada localidad. Además, con la apertura de estas clases y el establecimiento de las Escuelas que existen ya en el reino, se abre un nuevo campo á la juventud aplicada é industriosa; pero un campo dilatado, sin horizonte, inmenso, así por los muchos estudios que comprende, como por el grande interes que ha de tener en nuestro suelo la aplicacion de una ciencia de que depende el poder y riqueza de las naciones, como productora de las primeras materias de mayor necesidad.

Años hace que lamentándose un célebre publicista y escritor, anunciaba una verdad evidente, aunque con distinto objeto, que para el nuestro, el tiempo parece se ha encargado de justificar el acierto de sus predicciones; esto es, una verdad que no puede menos de confesarse: que la poblacion de los campos se habia postergado á la de las ciudades, donde ha recibido mas instruccion, mas beneficios, al par que la poblacion rural ha sufrido mas cargas. De aqui, ha resultado naturalmente haberse multiplicado sin medida las profesiones científicas, literarias y artísticas; en una palabra, los hombres se han sentido llamados por las ciencias y las artes liberales, habiendo dado una preponderancia marcada á los estudios especulativos, y colocado de hecho y por decirlo asi en el último punto de la escala social, el cultivo de la tierra; ocasionando esta injusta preferencia, entre otros, un gravísimo mal: la separacion de los hijos de los propietarios y cultivadores de los trabajos del campo, pues que atraídos sin cesar á los grandes centros de poblacion han creído hallar allí con mayor facilidad y rapidez, la fortuna, su mejor distraccion, la consideracion y el honor.

Diríjase si no una mirada; visitad nuestras casas de labor, nuestras granjas y cortijos, y al llegar allí preguntad por los hijos del dueño de la finca, por el *quorsum tendis* de los latinos y el *unde perges*. ¿Dó moran? En la capital vecina, os responderán; en Ciudad ó Corte, lejana quizá: ejercitándose en el despacho de un abogado; asistiendo á la buena obra del notario; dicen que estudiando medicina; aprendiendo el comercio, la partida doble..... bien rara vez os dirán que estudian en la Flamenca, ó en Alava; en Oñate ó en San Isidro, en sus Escuelas agrícolas,

en fin, por haber llegado á persuadirse que es mas honrosa cualquiera profesion, arte ú oficio que el guiar el arado, ejercitarse en plantaciones útiles y cuidar de los animales domésticos.

Pues si buscáis en vano al hijo del activo, calculador y grave catalán, distante de Torre-solariiega, ó de las márgenes del Segre, Ter y Llobregat. Sino halláis al hijo de perseverante é independiente y laborioso aragonés en sus masías ó en campos bañados por el Ebro cristalino, por el Jalon y el Guadalaviar, por el benéfico Imperial ó el de Tauste. Si en la histórica, poética y hermosa vega, fecundizada con los dorados raudales del Darro y el Genil, y en Cortijo de llanura feráz, ó ya cerca del profundo Guadalquivir, no encontrais al opulento sucesor del festivo habitante del Sur.... meditad que, no son estas causas aisladas las que contribuyeran solas al mal que lamentamos; mal mayor y mas trascendental en España, que en suelo ingrato de islas salitrosas y areniscas. Sin embargo, se las vé en lontananza desaparecer, como á otras que existieron, y que existiendo contribuian poderosamente á este estado.

La educacion profesional, por otra parte, ha estado hasta poco há, un tanto descuidada, y la enseñanza en nuestros Establecimientos se combinára y ha subsistido por largo plazo como si no hubiese necesidad en España mas que de médicos, abogados, artistas y literatos, sorprendiéndonos y pareciendo verdaderamente increíble que con tal sistema haya habido entre nosotros alguno que, desde el fondo del retiro y la vida de bufete ó del campo desierto é inseguro, brotasen hombres instruidos en las altas especulaciones comerciales, en los misterios de la industria ó en las dificultades de la explotacion agrícola;

siendo esta falta de instruccion en la juventud, una de las causas que mas se han opuesto hasta aqui al progreso de la agricultura por la carencia absoluta de sus principios.

Es, pues, de todo punto necesaria la instruccion agrícola para el mayor desarrollo de tan útil profesion, señaladamente en nuestro pais. Es, pues, de todo punto necesaria la instruccion agrícola para ir dando mayor impulso al movimiento de regeneracion que se está efectuando, merced á los sucesivos progresos de las ciencias naturales, á las prodigiosas aplicaciones de la mecánica y á la proteccion del Gobierno, movimiento notable por ser tan general, como se demuestra ostensiblemente y por estar tan á la vista, la ansiedad con que se buscan los medios perfeccionados en otros paises de simplificar los trabajos de campo y para disminuir su coste; en resúmen, para hallar el medio de resolver los tres grandes problemas en economía: el del tiempo, el de brazos y el de capital ó del dinero; pero en cuyo cambio, en mi humilde opinion, se necesita ir con grande pausa y tino para evitarse desengaños, siempre sensibles, mucho mas cuando solo dependen de la mala direccion á las primeras pruebas, por desconocerse quizá las condiciones de localidad, distintas siempre las del país donde se esportan y las de aquel en que se ensayan, se importan ó introducen.

De este modo queda cumplimentado en la manera que yo pudiera, y en el buen deseo que me anima para nuestra provincia, el Real decreto de 30 de Agosto de 1858 en que tan acertadamente se encarga y recomienda el establecimiento de estas càtedras en los Institutos de 2.^a enseñanza ¡Ojalá consiga mi propósito desinteresado! y que de desear es, siga

esta clase progresando en los años sucesivos hasta el punto que otro sucesor mio, y tan amante de su patria ó provincia natal como yo, pueda hallarse ya en el caso de plantear una Granja-escuela como punto de instruccion para todos los cultivadores de la provincia, para sus adelantos, para su perfeccionamiento, por comodidad, recreo y utilidad de todos en general, y mayor en favor del que se adelante y sobresalga.

La segunda indicacion á que aludiamos, es relativa á un objeto igualmente lisongero. Permitidme, pues, que en su consecuencia y para coronar la presente solemnidad académica, os señale, cite y convoque hasta este sitio á esos jóvenes alumnos, á quienes invito para ascender gloriosamente á esta plataforma en que nos encontramos, y que ya desde el principio del acto de apertura han comenzado á disfrutar de su triunfo, colocados como están en lugar señalado y de preferencia. Permitidme, que dirigiéndoles una mirada de afecto y predileccion, unida á la palabra de llamamiento, les sirva esta para continuar en sus afanes literarios y sostenerse en noble lid para en adelante; animándoles á proseguir empeñados en el estudio y en el ejercicio de la virtud. Que la festividad y el ejemplar que con ellos hoy hacemos, sirva tambien de noble estímulo á sus compañeros, escitando á unos á mayor grado de aplicacion, sacándoles del letargo lamentable en que se encuentran, como respecto de otros para que no caigan en desaliento y desmayen; procurando por lo mismo hacer en el próximo curso académico, un esfuerzo un poquito mayor, para entrar en el camino, cuya via tiene hoy con avidez interesada su vista y pensamiento.

Porque debo hacerlos notar que los premios que

en este acto se van á conferir, han sido ganados por algunos en competencia; lamentando mas de una vez los Jueces del exámen que no se hallára establecido un número mayor de aquellos, ó reconocieran nuestros Reglamentos el *accessit*.

Esto supuesto, repito, vosotros los que distinguiéndoos y descollando por mérito absoluto y relativo: vosotros los que descollando ó sobresaliendo por vuestra aplicacion, virtud y modestia, habeis alcanzado la palma del triunfo: = Venid, digo, venid repito, hijos mios, muy amados á recoger la prez y recompensa de vuestra perseverancia, elucubraciones y pervigilias. Venid, digo, á recibir de mano de vuestro Director y Gefe los diplomas y medallas, emblemas mudos pero muy significativos que simbolizan y testificarán de vuestro mérito. Y concluido el acto, marchad entonces presurosos, pero no ufanos, á reclamar por completo otros en el hogar doméstico; á mezclar vuestras lágrimas con las lágrimas tiernas y afectuosas de vuestros Padres; con el abrazo, que hoy os concederán puro, sincero é inequívoco de los que os cobijaron al nacer, os ampararon en vuestras necesidades infantiles, y que hoy son lazos fuertísimos con que os protegen y defienden como poderoso escudo contra las contingencias, eventualidades y malignidad humana. Pero no olvidando jamás que el júbilo suyo como el de vuestros Maestros se tornaria en tristura y amargo llanto, si cejáseis, si abandonáseis por desdicha vuestra la virtud; si no fuéseis celosos en la fé ardiente de vuestros mayores. Y perseverantes por vuestro propio bien en la Santa Religion de vuestros ascendientes y progenitores, fundadores, estos, cual otros Mendozas, Cisneros y Jovellanos, Calasanes y Vicentes, de estos y tantos otros Establecimien-

tos literarios científicos, ó ya religiosos y de beneficencia. Por tanto, hijos míos, si quereis ser imitadores de los hombres grandes, no os limiteis á envidiar simplemente su dia, amad su historia.—*He dicho.*

Segovia 16 de Setiembre de 1863.

El Director,

Segundo Rufino Valcarlos.

CUADRO de los Alumnos matriculados, examinados y que obtuvieron premio en el curso académico de 1862 á 1863.

| Años. | ASIGNATURAS. | Matriculados. | Exámenes ordinarios. | | | | | Exámenes extraordinarios. | | | | | Que han sufrido examen. | Que han ganado curso. | Que han perdido curso. | Alumnos que obtuvieron premios ordinarios. |
|--|--|--|----------------------|-----------|---------|-----------|------------|---------------------------|-----------|---------|-----------|-------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|--|
| | | | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Suspensos. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | | | | |
| En el Establecimiento. | 4.º | Latín y Castellano | 23 | » | » | » | » | 1 | 3 | 10 | 9 | » | 23 | 23 | » | D. Manuel Izquierdo. |
| | | Doctrina cristiana é Historia sagrada | 54 | 1 | 5 | 10 | 27 | » | » | » | 3 | » | 46 | 46 | 8 | |
| | | Principios y ejercicios de Aritmética | 28 | » | » | 8 | 15 | » | » | » | 1 | » | 24 | 24 | 4 | |
| | | Latín y Castellano | 20 | » | » | » | » | 2 | 1 | 8 | 7 | » | 18 | 18 | 2 | |
| 2.º | Nociones de Geografía descriptiva | 51 | 1 | 3 | 2 | 10 | 6 | » | » | » | 5 | 4 | 51 | 27 | 4 | D. Félix Hernandez y Arribas. |
| | Principios y ejercicios de Geometría | 49 | 2 | » | 2 | 6 | » | » | » | 1 | 7 | 1 | 19 | 18 | 1 | |
| 3.º | Ejercicios de análisis y traducción Latina y rudimentos de lengua Griega | 52 | 5 | 3 | 5 | 2 | » | » | » | 4 | 10 | » | 24 | 24 | 8 | D. Toribio Alonso. |
| | Nociones de Historia general y particular de Esp. ^a | 43 | » | 3 | 2 | 16 | 4 | » | » | » | 10 | 7 | 42 | 35 | 8 | |
| | Aritmética y Algebra | 31 | » | 2 | 5 | 14 | » | » | » | » | 5 | » | 24 | 24 | 7 | |
| 4.º | Elementos de Retórica y Poética | 36 | 2 | 5 | 6 | 15 | 2 | » | » | » | 5 | » | 55 | 55 | 3 | D. Gilberto Perez Guillen. |
| | Ejercicios de traducción de lengua Griega | 24 | 1 | 2 | 5 | 5 | 2 | » | » | 1 | 7 | » | 21 | 21 | 3 | |
| 5.º | Elementos de Geometría y Trigonometría | 40 | 2 | 2 | 3 | 15 | 7 | » | » | » | 6 | 5 | 58 | 53 | 5 | D. Agapito Lázaro. |
| | Psicología, Lógica y Filosofía moral | 14 | » | 5 | 8 | 2 | » | » | » | » | » | » | 15 | 15 | 1 | |
| | Elementos de Física y Química | 15 | 2 | 3 | 1 | 7 | 1 | » | » | » | 4 | » | 15 | 15 | » | |
| | Nociones de Historia Natural | 23 | » | 3 | 1 | 8 | 6 | » | » | » | 5 | » | 23 | 25 | » | |
| En enseñanza doméstica. | Francés | 47 | » | 2 | 5 | 14 | 1 | » | » | » | 5 | 1 | 26 | 25 | 22 | |
| | 4.º | Latín y Castellano | 15 | » | » | » | » | 2 | 5 | 4 | 5 | » | 14 | 14 | 1 | |
| | | Doctrina cristiana é Historia sagrada | 27 | » | » | » | » | » | 1 | 5 | 12 | 2 | 20 | 18 | 9 | |
| | | Principios y ejercicios de Aritmética | 17 | » | » | » | » | » | » | 1 | 15 | » | 16 | 16 | 1 | |
| | 2.º | Latín y Castellano | 11 | » | » | » | » | 1 | 5 | 2 | 2 | » | 8 | 8 | 5 | |
| | | Nociones de Geografía descriptiva | 42 | » | » | » | » | » | » | 2 | 6 | 4 | 9 | 8 | 4 | |
| | | Principios y ejercicios de Geometría | 9 | » | » | » | » | » | » | 1 | 7 | » | 8 | 8 | 1 | |
| | 3.º | Ejercicios de análisis y traducción Latina y rudimentos de lengua Griega | 5 | » | » | » | » | » | » | » | 5 | » | 5 | 5 | » | |
| Nociones de Historia general y particular de Esp. ^a | | 5 | » | » | » | » | » | » | » | 4 | » | 4 | 4 | 1 | | |
| 4.º | Aritmética y Algebra | 6 | » | » | » | » | » | » | » | 6 | » | 6 | 6 | » | | |
| | Ejercicios de traducción de lengua Griega | 5 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | 1 | 2 | | |
| TOTALES | | 390 | 14 | 36 | 65 | 152 | 29 | 6 | 11 | 36 | 155 | 19 | 158 | 492 | 98 | |

Segovia 16 de Setiembre de 1863.

EL DIRECTOR,
Dr. Valcarlos.

Verdadero número de Alumnos matriculados.

| | |
|----------------------------------|-----|
| En el Instituto | 435 |
| En enseñanza doméstica | 34 |
| TOTAL | 469 |

EL SECRETARIO,
Bernardino Alonso.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

—o—o—o— HORAS.

CUADRO de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes en el curso académico de 1862 á 63.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | Calificaciones. |
|---------------------------------------|-----------------|
| D. Agapito Lázaro y Barreno. | Aprobado. |
| Rufino Mazarias y Barrio. | Id. |
| Luciano Saez Portal y Agreda. | Id. |
| Mateo Quiza y Rubio. | Id. |
| Vicente Gomez Aguirre. | Id. |
| Gabriel Callejo y Ramirez. | Id. |
| Cárlos Alonso San Benigno | Id. |
| Bernardo Moral y Otero | Id. |
| Santiago Abuja é Illana. | Id. |
| Roman Martin y Vicente | Id. |
| Ricardo Solís y Greppi. | Id. |
| Isaac Rodriguez Avial. | Id. |
| Angel Rodriguez y Llorente. | Id. |

Segovia 16 de Setiembre de 1863.

El Director,
DR. VALCARCE.

El Secretario,
BERNARDINO ALONSO.



INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

CUADRO de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes en el curso académico de 1882 á 83.

| Calificaciones. | NOMBRES Y APELLIDOS. |
|-----------------|-------------------------------|
| Aprobado. | D. Agapito Lázaro y Barrene. |
| Id. | Rafael Martínez y Barrio. |
| Id. | Luciano Saiz Rortal y Agrada. |
| Id. | Mateo Guiza y Rubio. |
| Id. | Vicente Gomez Aguirre. |
| Id. | Gabriel Callejo y Ramirez. |
| Id. | Carlos Alonso San Benigno. |
| Id. | Bernardo Moral y Otero. |
| Id. | Sebastián Abajo é Irujo. |
| Id. | Thomas Martin y Vicente. |
| Id. | Ricardo Solís y Grippi. |
| Id. | Isaac Rodriguez Avial. |
| Id. | Ángel Rodriguez y Lorenzo. |

Segovia 16 de Setiembre de 1883.

El Secretario,
Benjamin Araso.

El Director,
Dn. Valeriano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

Cuadro de asignaturas por años, para el curso académico de 1863 á 64.

| Años. | ASIGNATURAS. | PROFESORES. | LIBROS DE TESTO. | DIAS. | HORAS. | |
|-------------------|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--------------|------------|
| | | | | | MAÑANA. | TARDE. |
| 1.º | Gramática latina y castellana. | D. Hipólito Estatué. | De la Academia y de D. Raimundo Miguel. | Todos. | 8 1/2 á 10. | 3 á 4 1/2. |
| | Doctrina cristiana é Historia sagrada. | D. Cláudio Alonso. | De D. Santiago García Mazo. | Martes, Jueves y Sábados. | 10 á 11 1/2. | |
| | Principios y ejercicios de Aritmética. | D. Javier Cia. | De D. José Maria Fernandez. | Lunes, Miércoles y Viernes. | 10 á 11 1/2. | |
| 2.º | Gramática latina y castellana. | D. Bernardino Alonso. | De D. Raimundo Miguel. | Todos. | 8 1/2 á 10. | 3 á 4 1/2. |
| | Nociones de Geografía descriptiva. | D. Segundo Rufino Valcarce. | De D. Patricio del Palacio. | Lunes, Miércoles y Viernes. | 10 á 11 1/2. | |
| | Principios y ejercicios de Geometría. | D. Remigio de Torres. | De D. José Maria Fernandez. | Martes, Jueves y Sábados. | 10 á 11 1/2. | |
| 3.º | Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega. | D. Cláudio Alonso. | De D. Raimundo Miguel, Cruz y Gonzalez Andrés. | Todos. | | 3 á 4 1/2. |
| | Nociones de Historia general y particular de España. | D. Segundo Rufino Valcarce. | De D. Joaquin Rivera Ranera. | Martes Jueves y Sábados. | 10 á 11 1/2. | |
| | Aritmética y Algebra. | D. Javier Cia. | De D. Juan Cortázar. | Todos. | 8 1/2 á 10. | |
| 4.º | Elementos de Retórica y Poética. | D. Francisco Rueda. | De Gil y Zárate. | Todos. | | 3 á 4 1/2. |
| | Ejercicios de traduccion de lengua griega. | D. Cláudio Alonso. | De D. Lázaro Bardon. | Lunes, Miércoles y Viernes. | 10 á 11 1/2. | |
| | Elementos de Geometría y Trigonometría. | D. Remigio de Torres. | De D. Juan Cortázar. | Todos. | 8 1/2 á 10. | |
| 5.º | Psicología, Lógica y Filosofía moral. | D. Juan Valentin Bengoa. | De D. Juan Manuel Orti Lara. | Todos. | 8 1/2 á 10. | |
| | Elementos de Física y Química. | D. José Aguirre. | De D. Manuel Rico y Santisteban. | Todos. | 10 á 11 1/2. | |
| | Nociones de Historia natural. | D. José Aguirre. | De D. M. Ramos. | Lunes Miércoles y Viernes. | | 3 á 4 1/2. |
| En el que quiera. | Lengua francesa. | D. José Losañez. | De D. José Losañez y Telémaco. | Todos. | 11 1/2 á 1. | |
| » | Agricultura. | D. Marcelo Lainez, encargado | De D. Antonio Blanco y Fernandez. | Martes, Jueves y Sábados. | | 3 á 4 1/2. |

V.º B.º
El Director,
Dr. Valcarce.

Segovia 16 de Setiembre de 1863.

EL SECRETARIO,
Bernardino Alonso.



Dr. Valero
El Director
V. B.

Segovia 10 de Setiembre de 1863.

El Secretario
Germán Alonso

| HORAS | DIAS | | LIBROS DE TEXTO | PROFESORES | ASIGNATURAS |
|-------------|--------|----------------------------|--|-------------------------------|---|
| | MAÑANA | TARDE | | | |
| 3 a 4 1/2 | | Martes, Jueves y Sábados | De D. Antonio Blanco y Fernandez | D. Marcelo Linares, encargado | Agricultura |
| 4 a 5 1/2 | | Todos | De D. José Losaño y Tolmado | D. José Losaño | Logica francesa |
| 5 a 6 1/2 | | Luces, Miércoles y Viernes | De D. M. Ramos | D. José Aguirre | Medios de Historia natural |
| 6 a 7 1/2 | | Todos | De D. Manuel Fico y Sarraloban | D. José Aguirre | Elementos de Física y Química |
| 7 a 8 1/2 | | Todos | De D. Juan Valentin Bugaro | D. Juan Valentin Bugaro | Fisiología, Lógica y Historia moral |
| 8 1/2 a 10 | | Todos | De D. Juan Cortázar | D. Ramon de Torres | Elementos de Geometría y Trigonometría |
| 10 a 11 1/2 | | Luces, Miércoles y Viernes | De D. Lazaro Barbon | D. Claudio Alonso | Principios de Tránsito de lengua griega |
| 11 1/2 a 12 | | Todos | De Gil y Xárate | D. Francisco Bernal | Elementos de Historia y Política |
| 3 a 4 1/2 | | Todos | De D. Juan Cortázar | D. Javier Cia | Aritmética y Algebra |
| 4 a 5 1/2 | | Todos | De D. Joaquín Rivera Herrera | D. Segundo Baño Valero | Notion de Historia general y particular de España |
| 5 a 6 1/2 | | Luces, Jueves y Sábados | De D. Juan Cortázar | D. Javier Cia | Notion de Historia general y particular de España |
| 6 a 7 1/2 | | Todos | De D. Haimundo Miguel Cruz y Gonzalez Andrés | D. Claudio Alonso | Principios de analia y Probabilidad latina y griega |
| 7 1/2 a 10 | | Luces, Miércoles y Viernes | De D. José María Fernandez | D. Ramon de Torres | Principios y ejercicios de Geometría |
| 10 a 11 1/2 | | Luces, Miércoles y Viernes | De D. Patricio del Palacio | D. Segundo Baño Valero | Notion de Geometría descriptiva |
| 11 1/2 a 12 | | Todos | De D. Haimundo Miguel | D. Haimundo Alonso | Gramática latina y castellana |
| 3 a 4 1/2 | | Luces, Miércoles y Viernes | De D. José María Fernandez | D. Javier Cia | Principios y ejercicios de Gramática |
| 4 a 5 1/2 | | Luces, Miércoles y Viernes | De D. Santiago Garcia Maza | D. Claudio Alonso | Principios de Gramática y Historia sagrada |
| 5 a 6 1/2 | | Todos | De la Academia y de D. Haimundo Miguel | D. Hipolito Estanet | Gramática latina y castellana |

Cuadro de asignaturas por años para el curso académico de 1863 a 64.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en los 18 meses del año económico de 1862.

| INGRESOS. | <i>Rs. vn. cènts.</i> |
|---|-----------------------|
| — | |
| Por matriculas y grados..... | 27.560 |
| Por rentas propias..... | 427.752,66 |
| Por remesas de fondos provinciales..... | 58.626,92 |
| TOTAL INGRESOS..... | 493.939,58 |
| GASTOS. | |
| — | |
| Por personal..... | 455.280,59 |
| Por material..... | 26.153,74 |
| Por imprevistos..... | 1.659 |
| TOTAL GASTOS..... | 483.075,35 |
| RESUMEN. | |
| — | |
| Importan los ingresos..... | 493.939,58 |
| Idem los gastos..... | 483.075,35 |
| Existencia en 30 de Junio para Julio del corriente año..... | 40.866,25 |

Segovia 16 de Setiembre de 1863.

El Director,
DR. VALCÁRCE.

El Secretario,
BERNARDINO ALONSO.



NOTA de los aparatos adquiridos para la cátedra de Física durante el curso académico de 1862 á 1863.

- Una fuente de Heron, gran modelo con armadura de metal.
- Una botella de Leiden con pèndulos.
- Un aparato para demostrar la densidad del agua.
- Un aparato para fundir el alambre por medio de la centella eléctrica.
- Un aparato para gasificar el agua.
- Un modelo de pararrayos montado en un techo.
- Una piel de gato.
- Una pila termò-eléctrica muy sensible.
- Un termòscopo ó termómetro al aire libre.
- Un rompe manzanas.
- Una caja encerrando una vegiga que levanta un peso por la dilatacion del aire.
- Un frasco conteniendo cuatro líquidos de diferentes densidades, llamado los cuatro elementos.
- Un tubo de válvula de seguridad para elevar el agua.
- Un modelo de barco de vapor con hélice, funcionando por una lámpara de alcohol.
- Un dinamómetro de Reynier, para medir las fuerzas por medio de la presion.
- Un aparato para demostrar que los líquidos se elevan en un tubo vacío de aire.
- Metro de marfil.



*Instrumentos, máquinas, libros y semillas que existen en la
cátedra de Agricultura del Instituto de Segovia.*

INSTRUMENTOS Y MAQUINAS.

- Dos plantadores.
- Dos arados números 1 y 2 de Horsby et Sons.
- Un Arado Huelle, modificado por D. Mariano Miguel Reinoso.
- Una pala de cava.
- Una id. de desmonte.
- Una laya.
- Un azadon de Aranjuez.
- Una azada de boca ancha.
- Un legon del pais.
- Una legona de desmonte.
- Una legona de Granada.
- Un zapapico.
- Un almocafre.
- Un escardillo.
- Una raedera para quitar yerba.
- Un rastro de campo.
- Otro id. de jardin.
- Una pala de jardin.
- Un azadon de picos para remover el estiércol.
- Un escardador para los tiestos.
- Un trasplantador plano.
- Otro id. de cuchillo.
- Otro id. de tijera.
- Otro id. cóncavo.
- Un cuchillo para desyerbar.
- Un fuelle para azufrar viñas.
- Dos hoces.
- Una guadaña.
- Un cuchillo para cortar espárragos.

- Una segadora de Manlius.
 Una sembradora de Wallis and Haslam.
 Una trilladora de id. con malacate horizontal.
 Una aventadora de Berman.
 Una regadera elíptica.
 Dos bombas impelentes para riego de los jardines.
 Siete hachas de poda, de varios sistemas, formas y tamaños.
 Siete podaderas diversas.
 Un podon reforzado.
 Un hocino para igualar setos.
 Una tijera para recortar boj.
 Dos id. largas para despuntar.
 Cuatro id. distintas, de mano, para podar.
 Un cortaflores.
 Una tijera para las plantas de tiesto.
 Una navaja de podar.
 Otra id. de ingertar.
 Otra id. para ingertar de escudo.
 Una jardinera de cinco piezas.
 Otra id. grande de poda.
 Un alisador de cortes.
 Un cuchillo de palanca para abrir los patrones.
 Un despuntador.
 Un estuche de nueve piezas para jardinería, que contiene los instrumentos mas necesarios al hortelano, jardinero y arboricultor.
 Una sierra.
 Una azuela para arreglar el arado.
 Un espadon para igualar los setos vivos.
 Una campana de vidrio para cubrir las plantas.
 Cuatro distintos modelos de tiestos.

LIBROS.

- Maison rustique du 19 siecle, ornè de 2500 gravures, en cinco tomos.
 Cours de Agriculture par le comte. Gasparin, seis tomos.
 Traite des constructions rurales, par Louis Bouchard, en tres tomos.
 Album des plantes fourrageres, par I. S. Zaccone, un tomo.

SEMILLAS.

- Cipres piramidal.
- Paulonia imperial.
- Benthenia fragifera.
- Sofora de Japon.
- Cedro del Libano.
- Espantalóbos.
- Gingo biloba.
- Aeasia blanca y de tres puntas.
- Boj.
- Bupliero.
- Fresno de Vizcaya.
- Falso ébano.
- Tilo.
- Tuya.
- Pino albar y negral.
- Avena negra.
- Maiz (cuatro variedades).
- Trigo negro.
- Sorgo azucarado.
- Bromo de prados.
- Dactile conglovado.
- Cañuela de prados y de ovejas.
- Gramma de olor.
- Fleo de prados.
- Ray-grass.
- Pipirigallo.
- Poa de prados y de bosques.
- Alopecuro de prados.
- Trébol.
- Alfalfa.
- Mielga.
- Remolacha.
- Zanahoria.
- Col (varias).
- Colza.
- Mostaza.
- Nabo.
- Yerba pastel.

Escarola.
Chalota.
Berengena.
Bróculi.
Calabaza.
Espárragos.
Espinacas.
Guisantes (varios).
Judías (varias).
Sandía.
Melon.
Pimientos.
Tomate.
Tuya.



